

VIERNES 25 DE MARZO DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Visita Moreira a magistrados. Humberto Moreira, presidente nacional del PRI, se reunió con María del Carmen Alanís, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y cinco magistrados más del máximo órgano electoral. El organismo jurisdiccional informó que la visita "protocolaria" se realizó a solicitud de Moreira, quien asumió la dirigencia priísta semanas atrás. "No estuvo Manuel González Oropeza, magistrado del TEPJF, por estar de comisión oficial en Venecia", precisaron las fuentes. A la reunión tampoco asistió Enrique Ochoa, director del Centro de Capacitación Judicial del TEPJF y aspirante a consejero electoral del IFE. (REFORMA, P. 2, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR)

Exige Cámara cuentas a Ochoa. La Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados prevé citar a Enrique Ochoa, candidato a consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), para que explique su participación en la cena efectuada en casa de María del Carmen Alanís, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Según fuentes consultadas, la terna que se perfilaba para completar el Consejo General del IFE estaba integrada por Enrique Ochoa, David Gómez Álvarez y Emilio Álvarez Icaza. Javier Corral, diputado panista y presidente de la Comisión de Gobernación, indicó que Ochoa tendrá que aclarar por qué acudió a un encuentro en el que además de Alanís, estuvieron el consejero Marco Baños y diputados del PRI. "Necesitamos cotejar cuál es el papel del doctor Ochoa en esa cena", dijo Corral. El PRI tiene como opción de candidata a consejera a Cecilia Tapia, coordinadora de Institucionalización de la Perspectiva de Género del TEPJF y el PAN a Jacinto Silva, magistrado de la Sala Guadalajara del TEPJF, así como a Alberto Alonso y Coria. Corral recordó que en las entrevistas a los aspirantes, Ochoa fue cuestionado sobre sus vínculos con el PRI y confirmó que fue integrante del Consejo Político Nacional del tricolor. Incluso el diputado panista consideró que la Junta de Coordinación Política podría realizar, si lo estima conveniente, nuevas entrevistas a 17 candidatos, para ratificar sus perfiles. Tras comentar que Alanís y Marco Baños, consejero del IFE, están obligados a dar una explicación de la reunión, reprochó a la presidenta del Tribunal su actitud de complacencia con los intereses de las televisoras. Javier Corral Jurado acusó a María del Carmen Alanís de tomar decisiones "absolutamente vinculadas con el proyecto político de Enrique Peña Nieto". Dijo que "el desempeño de María del Carmen Alanís ha dejado de ser confiable, ha dejado de representar una garantía de imparcialidad y neutralidad para la contienda de 2012". Por otra parte, Josefina Vázquez Mota, presidenta de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de diputados, expresó que la polémica provocada por la asistencia de Ochoa a la cena enrareció las negociaciones sobre la designación de los tres consejeros. (REFORMA, P. 2, NACIONAL, CLAUDIA SALAZAR Y ARMANDO STROP; EL UNIVERSAL.COM, JUAN ARVIZU Y ANDREA MERLOS. ELECTRÓNICOS: FORMATO 21, ENRIQUE GUZMÁN, GRUPO RADIO CENTRO, 22:32:03)

VIERNES 25 DE MARZO DE 2011

Priistas no están invitados a la consulta: Alianza Cívica. Alianza Cívica se dijo lista y preparada para realizar la consulta del próximo domingo que definirá si el PAN y el PRD van juntos a la elección de gobernador en el Estado de México. Rogelio Gómez Hermosillo, presidente de Alianza Cívica, advirtió que los priistas no están invitados y que "no se vale que se cuelen"; sin embargo, reconoció que no se les puede parar ni impedir que voten, porque se trata de un ejercicio ciudadano. Aceptó que puede haber acarreo y movilización de gente que esté en contra de la alianza, pero la mayoría de los ciudadanos que no pertenecen a partidos sí son detectables y en caso de que ocurra algún tipo de injerencia será el Consejo Ciudadano el que resolverá todas las quejas y asuntos que puedan presentarse. "El Consejo sería una combinación del Instituto Federal Electoral (IFE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), porque su palabra será la final" confió. (EL FINANCIERO, P. 39, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ CHÁIREZ)

Cubren cuota de género con suplentes. Para "garantizar" la equidad de género, los partidos políticos de Quintana Roo decidieron registrar a 15 mujeres como suplentes de los diputados varones, en lo que fue la conformación de la XII Legislatura local. Ayer se renovó el Congreso estatal, que quedará integrado por 76% de varones y 24% de mujeres. Es decir, 19 hombres y seis mujeres. En esta legislatura, el PRI tendrá mayoría con 13 curules; el PRD con cuatro; el PAN con tres; el PVEM dos y Convergencia, PT y Panal, una cada uno. La fracción priistas quedó integrada por Manuel de Jesús Aguilar Ortega, José Alberto Alonso Ovando, Luis Torres Llanes, José Alfredo Contreras Méndez, Juan Manuel Parra López, Gabriel Carballo Tadeo, Fredy Marrufo Martín, Juan Carlos Pereyra Escudero, Paul Mitchell Carrillo de Cáceres, Baltazar Tuyub Cotero, Luciano Sima Cab, Leslie Berenice Baeza Soto y Eduardo Espinosa Abuxapqui (líder del grupo parlamentario). Por el PVEM, José de la Peña Ruiz de Chávez y Gabriela Medrano Galindo. La fracción del PRD está conformada por Jacqueline Estrada Peña, José Antonio Meckler Aguilera, Alejandra Cárdenas Nájera y Alejandro Luna López (yerno del ex alcalde Gregorio Sánchez Martínez, quien permanece recluido en Nayarit acusado de vínculos con la delincuencia organizada). La diputación de Luna López fue impugnada por el PRI, pero la retuvo en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL UNIVERSAL, P. 8C, ESTADOS, SILVIA HERNÁNDEZ)

VIERNES 25 DE MARZO DE 2011

Diario Oficial de la Federación. Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), respecto del procedimiento administrativo sancionador ordinario iniciado en contra de la persona moral denominada La Unión del Valle S.P.R. de R.I., por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), identificado con el número de expediente SCG/QCG/039/2010. En sesión extraordinaria de fecha siete de julio de dos mil diez, el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) emitió la resolución CG223/2010, respecto de las irregularidades encontradas en la Revisión de los Informes de Campaña, presentados por los Partidos Políticos y Coaliciones, correspondientes al Proceso Electoral Federal 2008-2009. Por acuerdo fechado el 23 de agosto de 2010, el Secretario Ejecutivo, en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, tuvo por recibido el oficio y anexos señalados en el resultando anterior, y ordenó lo siguiente: 1.- Formar un expediente con las constancias y anexos remitidos por la Unidad de Fiscalización, y radicarlo, el cual quedó registrado con el número SCG/QCG/039/2010; 2.- Realizar las investigaciones que se estimaran pertinentes, tomando como fundamento para ello, el criterio sustentado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la Jurisprudencia 20/2008 y la Tesis Relevante XLI/2009, consultables en la página Web del Tribunal; y 3.- Girar oficio a la Unidad de Fiscalización, a efecto de que proporcionara copia certificada del contrato de comodato referido en la Conclusión 8 del Considerando 15.1 de la Resolución CG223/2010, dictada por el Consejo General del Instituto Federal Electoral el siete de julio de dos mil diez. El documento consta de 85 páginas, se incluyeron únicamente 6 y faltó de la 7 a la 85. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5183302&fecha=25/03/2011 (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Sala Distrito Federal

Denuncia TEDF contradicción de criterios del TEPJF. El criterio de la Sala Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que desconoce la competencia del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) para conocer y resolver actos y omisiones de los órganos de dirección local de los partidos políticos nacionales ignora preceptos constitucionales que permiten a las legislaturas de las entidades establecer en sus constituciones y leyes un sistema de medios de impugnación que garantice la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos. Así lo advirtió el TEDF en la denuncia por contradicción de criterios que envió al TEPJF, luego de que el órgano jurisdiccional federal revocó bajo ese argumento una resolución relacionada con la elección del consejo político del PRI en el Distrito Federal, con respecto a dos casos de las Salas Regionales de Xalapa y Monterrey, en los que se reconoce la competencia de la autoridad electoral local. La denuncia advierte que con esta determinación, la Sala Distrito Federal "en realidad está declarando, por vía de consecuencia, la inconstitucionalidad de diversos artículos tanto del Código Electoral aplicable en esta entidad como de la Ley Procesal Electoral local", lo que "es competencia exclusiva de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)". (LA JORNADA, P. 41, LA CAPITAL ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ)

VIERNES 25 DE MARZO DE 2011

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

De no aprobarse a los nuevos consejeros, el IFE actuará para no frenar los trabajos. Marco Antonio Baños, consejero del IFE, reprochó a los legisladores que de nada servirá que los tres consejeros que faltan, lleguen dos días antes de que inicie el proceso electoral, pues hace falta que se compenetren con el trabajo previo al proceso comicial que arranca en octubre próximo. Agregó que si la Cámara de Diputados no resuelve a más tardar el 30 de abril el nombramiento de los nuevos consejeros, el Instituto Federal Electoral (IFE) tomará las decisiones necesarias para evitar que se frenen los trabajos y la resolución de pendientes que tiene el órgano electoral de cara al proceso electoral de 2012. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, ALEJANDRO PÁEZ)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Distrito Federal

Aprieta PRI al PRD. Con un 29% en las intenciones de voto en el Distrito Federal, el PRI le disputa al PRD capitalino, partido que saca una ventaja de apenas 6 puntos, con el 35% de las preferencias, de cara a los comicios de 2012. Y además, el PRI también podría disputarle al PRD la mayoría en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), donde solamente les separan 5 puntos en las preferencias electorales. Así lo indicó una encuesta de Reforma realizada el 12 y 13 de marzo a 855 habitantes del Distrito Federal. (REFORMA, P. 1 Y 2C, ALEJANDRO MORENO Y YURITZI MENDIZÁBAL) Desconocen vecinos logística de consulta Para representantes de los Comités Vecinales en diferentes demarcaciones, las autoridades del gobierno del Distrito Federal no le dieron la suficiente difusión a la consulta ciudadana del próximo domingo para que los ciudadanos determinen en qué se invertirán los recursos del presupuesto participativo. Jorge Martínez Spak, coordinador del Comité de la Concepción, en Coyoacán, aseveró que apenas este miércoles les entregaron volantes y pósters. (REFORMA, P. 4C, STAFF)

VIERNES 25 DE MARZO DE 2011

Estado de México

Quedan para el PRI Del Mazo y Eruviel. El acuerdo de unidad al interior del PRI para definir a su candidato a la gubernatura comenzó a tomar forma, tras la declinación de Luis Videgaray, diputado federal y Ernesto Nemer, legislador local. Ambos políticos anunciaron durante el día que no se presentarían al registro de precandidatos priístas el próximo domingo. Tras esa decisión, en la contienda interna persisten los ediles de Huixquilucan, Alfredo del Mazo, y de Ecatepec, Eruviel Ávila, quienes deberán solicitar licencia para dejar sus cargos a más tardar el sábado. Aunque Ricardo Aguilar, líder estatal del PRI, también fue señalado como aspirante al cargo nunca expresó abiertamente su aspiración. Además, Humberto Moreira, dirigente nacional del tricolor, adelantó el pasado miércoles que Aguilar lo acompañará en la recepción del registro del candidato que esperan sea de unidad. (REFORMA, P. 11, SANDRA GARCÍA)

Asumen magistrados. La mayoría del PRI y sus aliados en el Congreso del Estado de México designaron a César Fajardo y José Castillo, como magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, nombramientos que resultaron polémicos. Fajardo fue denunciado penalmente en 2010 por fuga de información cuando era titular del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, cargo en el que permaneció hasta la segunda quincena de febrero. En un video dado a conocer por la oposición, se señaló a esa dependencia como parte de un operativo para favorecer al PRI. (REFORMA, P. 13 ESTADOS, ENRIQUE I. GÓMEZ)

Oaxaca

Gastan sin comprobar alcaldes de Oaxaca. Rosa Lizbeth Caña Cadeza, titular de la Auditoría Superior de Oaxaca, reveló que el año pasado únicamente 149 autoridades municipales presentaron su cuenta pública, lo que representa el 26% de los 570 municipios que hay en la entidad. En 2009, sólo 65 municipios presentaron su rendición de cuentas, y de ellos sólo 17 lo hicieron en tiempo y forma. "Los municipios tienen que ir diciendo cómo se van gastando el dinero mes con mes, antes si lo decían, qué bueno, pero si no lo decían, no pasaba absolutamente nada y había autoridades que podían pasar un año, dos años, y tres años sin informar. Incluso, terminar su gestión sin informar nada", destacó. (REFORMA, P. 16, VIRGILIO SÁNCHEZ)

VIERNES 25 DE MARZO DE 2011

INFORMACIÓN RELEVANTE

Josefina alcanza a Creel; Ebrard tiene ventaja mínima sobre AMLO, revela encuesta GEA/ISA . El PRI sigue adelante en las intenciones de voto de los mexicanos rumbo a 2012, pero una mayoría relativa de simpatizantes del PAN y del PRD vería con buenos ojos una eventual alianza entre esos partidos para impedir el regreso del tricolor a Los Pinos, de acuerdo con la más reciente encuesta nacional en viviendas levantada por GEA/ISA. Según la encuesta, Enrique Peña Nieto, gobernador mexiquense, mantiene una gran diferencia a su favor entre los simpatizantes del PRI, mientras que en el PAN, Josefina Vázquez Mota, coordinadora del blanquiazul en la Cámara de Diputados, alcanza a Santiago Creel, senador panista, en preferencias y en el PRD Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, sostiene ventaja mínima sobre Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial. En lo referente a la calificación presidencial, la encuesta registra un ligero repunte en la aprobación al gobierno del presidente Felipe Calderón, tras haber caído al nivel más bajo del sexenio. Esta aprobación parece ligada a un mejoramiento en la percepción sobre la estrategia que lleva a cabo en la lucha contra el crimen organizado. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 8, FRANCISCO BÁEZ RODRÍGUEZ)

Despenalizan el adulterio; es un delito difícil de comprobar, aseguran senadores. Con 69 votos a favor y una abstención, el pleno del Senado de la República aprobó la despenalización del adulterio al considerar que es un delito difícil de probar y se requiere encontrar al responsable in fraganti en el domicilio y con escándalo, o en la casa conyugal, lo cual lo hace casi imposible. La despenalización del delito de adulterio fue presentada por el diputado Jorge Kahwagi y enviada al Senado, donde se derogó el capítulo IV del título decimoquinto del Código Penal Federal, para suprimir la sanción de hasta dos años de prisión y privación de derechos civiles hasta por seis años, a los culpables de adulterio. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, ALEJANDRO PÁEZ)

Apuran la reforma política. A poco más de un mes de que concluya el periodo ordinario de sesiones, las bancadas del PAN, PRI y PRD en el Senado intensificaron las negociaciones con la Secretaría de Gobernación (Segob) para tratar de sacar adelante, aunque sea a medias, la reforma política. Senadores de los tres partidos sostienen reuniones con funcionarios federales y, hasta el momento, hay avances en la reelección legislativa, con la intención que se pueda aplicar para diputados en las elecciones intermedias de 2015 y para senadores en las presidenciales de 2018. (REFORMA, P. 6, CLAUDIA GUERRERO Y CAROLE SIMONNET)

VIERNES 25 DE MARZO DE 2011

Pactan 700 medios decálogo sobre cobertura de violencia. Directivos y representantes de 700 medios de comunicación de todo el país firmaron un Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia, que permita garantizar la libertad de expresión en el entorno de criminalidad que sufre el país, y, a la vez, propiciar un periodismo de mayor profundidad y limitar los efectos propagandísticos de la delincuencia organizada. En un acto realizado en el Museo de Antropología en la capital del país, los representantes de cadenas de televisión, radio, periódicos, revistas y otros medios impresos, así como portales electrónicos, se comprometieron a atender criterios editoriales comunes orientados a que la cobertura informativa de la violencia que genera la delincuencia con el propósito de propagar el terror, no sirva para esos fines. Felipe Calderón, presidente de México, manifestó su respaldo al Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia y lo calificó como "una muestra clara de la responsabilidad ejercida por los medios de comunicación firmantes para enfrentar el fenómeno de las organizaciones criminales y la violencia que éstas generan, cuya atención es de interés de todos los mexicanos". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 5, DE LA REDACCIÓN Y CECILIA TÉLLEZ CORTÉS)

Absuelve juez a Carpinteyro. Tras un año de litigio, un juez dictó la libertad a Purificación Carpinteyro, ex subsecretaria de Comunicaciones y Transportes, en el juicio donde la acusaron de revelar las grabaciones telefónicas de Luis Téllez, al concluir que la PGR no ofreció indicios suficientes para acreditar su probable responsabilidad. Alejandro Caballero, Juez Sexto de Distrito en el Reclusorio Oriente, emitió su fallo en la causa penal 3/2010, luego de que el Séptimo Tribunal Colegiado Penal concediera un amparo a Carpinteyro con el que obligó al juzgado a volver a analizar si debía continuar el juicio. En 2009 fueron divulgadas conversaciones telefónicas donde Téllez reveló sus diferencias con Héctor Osuna Jaime, entonces titular de la Cofetel; también se refería a la crítica situación de Correos de México y a pormenores administrativos del aeropuerto de la ciudad de México. (REFORMA, P. 1 Y 2, ABEL BARAJAS)

Proponen regular deuda de estados. La bancada del PAN en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de reforma para modificar el artículo 117 constitucional y regular la deuda pública de las entidades federativas. Uno de los principales objetivos del proyecto es impedir que cuando un estado solicite endeudamiento y se le apruebe, los recursos sean destinados al gasto corriente, explicó Josefina Vázquez Mota, coordinadora del grupo parlamentario blanquiazul. "El texto constitucional definirá expresamente que la deuda pública no podrá destinarse a gasto corriente. Con esto se garantiza que los recursos se destinen únicamente a inversión pública productiva", dijo. (REFORMA, P. 6, ARMANDO ESTROP Y CLAUDIA SALAZAR)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 25 DE MARZO DE 2011

Destierra violencia a 120 mil. Alrededor de 120 mil personas dejaron su lugar de residencia en México durante 2010 a causa de la violencia que impera en el país, de acuerdo con un reporte del Centro de Monitoreo de Desplazamientos Internos (IDMC, por sus siglas en inglés) difundido en Ginebra. "La violencia se ha incrementado abruptamente en las áreas cercanas a la frontera con Estados Unidos, particularmente en los estados de Chihuahua y Tamaulipas, en donde los cárteles disputan el control de las rutas para el tráfico de drogas", señaló el documento denominado "Desplazamiento Interno Panorama Global 2010". El número total de personas que han cambiado su lugar de residencia desde 2006 asciende a 230 mil, de las cuales la mitad habría buscado refugio en Estados Unidos. Según el informe, Chihuahua, Durango, Coahuila y Veracruz se encuentran entre las entidades con mayor número de desplazados. (REFORMA, P. 1, VERÓNICA SÁNCHEZ)

Desempleo sube a 5.28%: INEGI. En febrero, la tasa de desocupación, con datos desestacionalizados, en el país fue de 5.28%, es decir 0.07 puntos porcentuales por arriba de la registrada en enero de 2010, informó el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). El organismo señaló que a nivel nacional la tasa de desocupación fue de 5.38%, menor al 5.43% de igual mes de 2010. La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) registró que la población ocupada en el segundo mes del año alcanzó 94.62% de la Población Económicamente Activa (PEA). (LA RAZÓN, P. 16, NOTIMEX)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 